



en forma de caja, bolsa, receptáculo o estuche.

Los objetos de marroquinería de la clase general anteriormente citados, sobre todo los que deben tener forma general paralelepípedica o similar, de lados planos, o curvados, pero constituyendo lados relativamente anchos, necesitan que la piel o lámina de plástico que recubre estos lados se cosa manual o mecánicamente a la piel o láminas de los lados mayores, de manera que su fabricación resulta costosa. Para evitar este inconveniente se ha ideado el armazón objeto de la presente invención que permite unir las pieles o láminas integrantes del objeto a fabricar, de una manera mecánica y rápida, sin necesitar de cosido, ni de operarios especializados, consiguiendo así un abaratamiento en los costes, sin que desmerezca la presentación y buen aspecto de los artículos, sino al contrario el nuevo sistema los hace mas vistosos, con uniones mas limpias y finas.

Para lograr los mencionados resultados, el armazón objeto de la invención se compone de dos o mas planchas alargadas, metálicas o de plástico, de una anchura concordante con los costados, lados e incluso base, de la caja, bolsa o receptáculo del objeto a fabricar, teniendo dicha plancha en una de sus caras y siguiendo el contorno de tres de sus lados, un profundo canal o ranura formado con otra plancha soldada o unida por cualquier medio, debiendo ser esta segunda plancha flexible y capaz de doblarse y abatirse sobre la otra para sujetar y presionar entre ambas a los bordes o lados de dos láminas o porciones de piel del objeto a fabricar, o sea las que forman el fondo y lados mayores, mas las pieles o láminas que se apoyan y recubren a las planchas exteriormente, para constituir los costados menores o testeros del objeto, de tal modo que la ranura o canal del contor-



no de la plancha es el que al cerrarse aprisiona a las láminas o pieles y las mantiene unidas unas a otras.

5 Para una mas fácil comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización, el cual conviene interpretar ampliamente y sin carácter restrictivo alguno.

Los mencionados dibujos muestran en sus figuras como sigue:

10 Figura 1.- Alzado por la cara interna, de una de las planchas integrantes del armazón.

Figura 2.- Alzado, vista por el canto de la misma plancha de la figura anterior.

15 Figura 3.- Otro alzado de una de las planchas del armazón, pero por la cara exterior que generalmente se recubre.

Figura 4.- Sección transversal por A-B, de la figura 1.

Figura 5.- Perspectiva de un ejemplo de pitillera constituida según la invención.

Figura 6.- Sección transversal por C-D, de la figura 5.

20 Figura 7.- Detalle en sección ampliado de uno de los costados o testers, para mostrar mas claramente el dispositivo de unión de las partes.

Figura 8.- Forma de realización de una variante de dispositivo de unión.

25 Figura 9.- Perspectiva de un perfil en U, cubrebordes.

30 Describiendo ahora al ejemplo de armazón representado en los dibujos, vemos que se compone como sigue: está integrado por dos planchas rectangulares y oblongas -1-, que tienen soldadas sobre una de sus caras a otra plancha -2-, la cual, para disminuir peso y ahorrar material, tiene un amplio cala-

do longitudinal -3-, aunque también podría no tenerlo y ser una plancha continua. La plancha -2- soldada o unida a la -1-, tiene todo su contorno doblado, con excepción de uno de los lados menores, formandose así entre este doblado o pestaña -4- y la zona inmediata a los bordes de la plancha -1-, una ranura o canal -5-, que se extiende alrededor de tres lados de la plancha -1-.

Las dos planchas -1-, las forraremos exteriormente con una piel -6-, natural o sintética, o de plástico, tela, u otra materia, introduciendo una zona -7- inmediata a sus bordes, que generalmente se rebajará, dentro del canal o ranura -5-. Luego, los lados o zonas -8- inmediatas a los bordes de lo que pudieramos llamar corte, piel o lámina principal de plástico -9-, se introducirán también dentro de la ranura o canal -5-, junto a las pestañas -7-. Hecho esto, se doblarán las pestañas -4-, abatiéndolas sobre las porciones -7- y -8-, de manera que al presionarlas fuertemente, quedarán sujetas y aprisionadas dentro del canal, uniéndose así perpendicularmente las pieles o láminas -6- y -9-, sin necesidad de coserse.

Para mantener cerradas las pestañas -4- se utilizarán unas planchas -10-, dobladas en U, las cuales se acoplarán a caballo sobre el lado menor, superior, de la plancha -1-, formando una garnición vistosa y protectora del borde de la pitillera, según vemos en la figura 5. En esta misma figura, puede verse otra plancha doblada en U, -11-, ligeramente arqueada, que se dispone a caballo del borde inferior de una abertura -12-, que tiene el corte, piel o lámina -9-, de manera que la lengüeta -13- de la pitillera (siempre dentro



del marco del ejemplo), se introdujera en dicha abertura -12-, manteniendo cerrada la pitillera.

5 Como una variante de realización, cabe sustituir las planchas -1- del armazón, por un perfil en U, -14- (figura 8), doblado por su centro, para formar un arco, siendo en sus canales -15- en donde se introducen y sujetan los lados rebajados o nó de las pieles o láminas -6- y -9-, que componen la pitillera del ejemplo.

10 Por último, hay que hacer constar que este armazón podrá aplicarse a cualquier receptáculo, sea cual fuere su forma, tamaño finalidad o uso, y sean cuales fueren los materiales que lo constituyen, siempre que estos sean lamina-
15 res y que, como consecuencia de ello el armazón podrá variar en formas, tamaños y materiales, incluso aplicarse sin forrar o cubrir la cara exterior de las planchas, para combinar el acabado o color metálico o del plástico, con la piel o láminas sintéticas o de tejido restantes.

NOTA REIVINDICATORIA

20 Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

25 1.- Armazón para objetos de marroquinería, y estuches, esencialmente caracterizado por estar constituido por dos o más planchas alargadas, metálicas o de plástico, de una anchura, forma y longitud concordante con los costados, lados e incluso base o fondo del objeto a fabricar, teniendo dicha
30 plancha en una de sus caras y siguiendo el contorno, de todos o parte de sus lados, un profundo canal o ranura formado entre la pestaña doblada de otra plancha soldada o unida por otro medio a dicha cara, y la zona inmediata a los lados de la plancha, debiendo ser dicha pestaña flexible y capaz de

12476

- 6 - 1983 12



doblarse y abatirse sobre la referida zona enfrentada, para sujetar y aprisionar entre ambas a los bordes o lados de dos piezas de la piel, lámina o tejido que se precisen unir entre si, para componer el objeto a fabricar.

5

2.- Armazón para objetos de marroquineria y estuches, caracterizado porque las planchas de la precedente reivindicación, con ranuras en su contorno, pueden sustituirse por unas tiras de perfil acanalada dobladas adoptando la configuración de la cara, lado o costado del objeto a fabricar, para que los bordes o lados de las láminas, piel o tejido componentes de aquel, puedan unirse entre si alojandolos en el canal del perfil y cerrando éste doblando las paredes que lo limitan.

10

15

3.- "ARMAZON PARA OBJETOS DE MARROQUINERIA Y ESTUCHES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

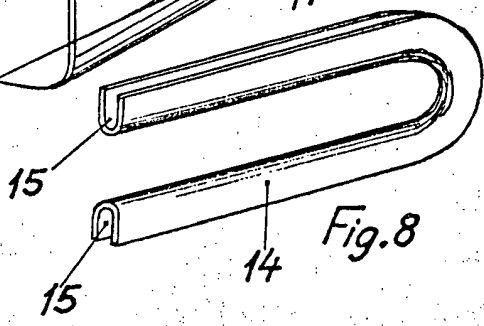
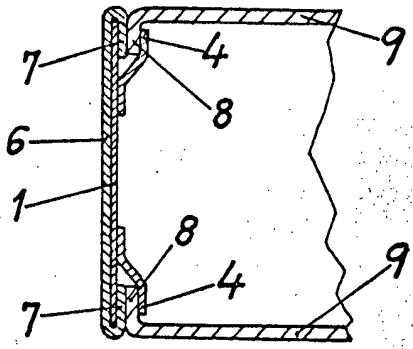
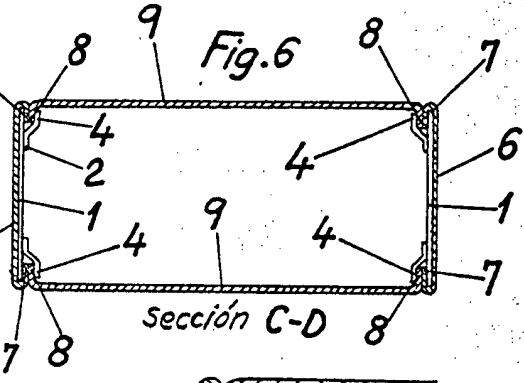
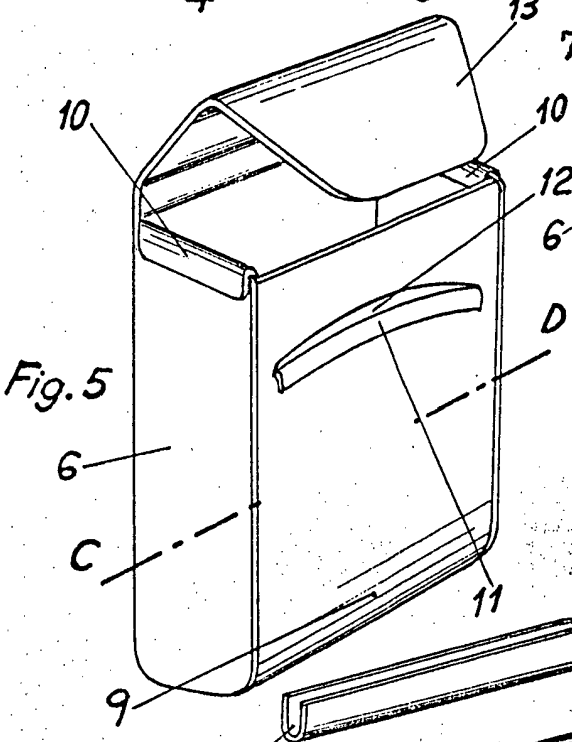
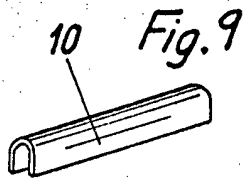
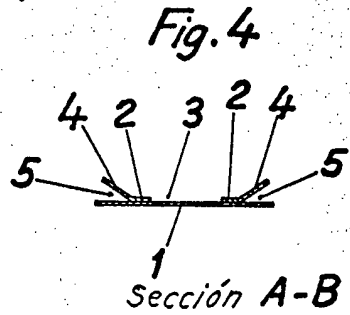
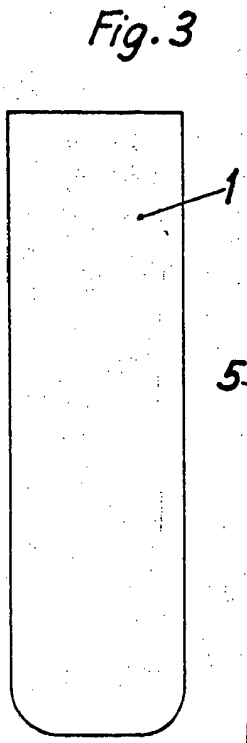
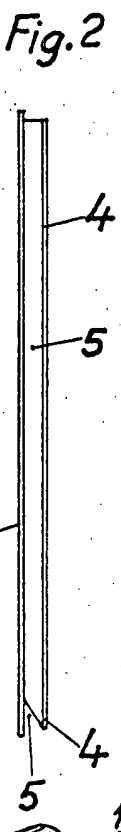
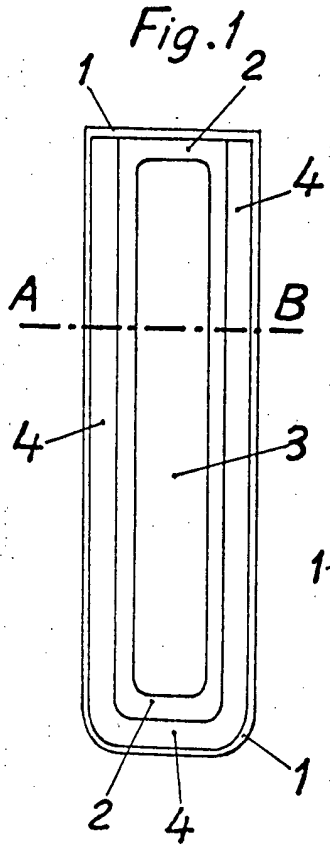
20

Esta memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. - 4 DIC. 1973

Por autorización del interesado.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text 'Por autorización del interesado.' The signature is highly cursive and loops around the text.



Escala variable
MADRID - 4 DIC 1973

[Handwritten signature]